



PROGRAMA FULBRIGHT DESARROLLO DE DOCENTE UNIVERSITARIOS BECAS DOCTORALES 2019.	
REQUISITOS:	<p>Ser ciudadano ecuatoriano y no tener residencia ni doble nacionalidad en los Estados Unidos. Debe residir en el Ecuador durante el proceso de selección. Tener título Universitario equivalente a un Bachelor degree (licenciatura e ingeniería) y Master (maestría) correspondiente y relacionado al campo de estudio de interés antes del cierre del concurso. No se puede aplicar mientras que tenga programas de estudio aún en curso. Demostrar destrezas en inglés equivalente a 537 PBT/ 75 IBT en el TOEFL o 6,0 en el IELTS. Rendir pruebas de aptitudes para estudios de postgrados (PAEP) en caso de no tener resultados de GRE oficial. Todos los docentes seleccionados para el programa deberán rendir el GRE oficial para poder aplicar a las universidades de los E.E.U.U. No haber residido previamente de otra beca Fulbright que conlleve a titulación. Estar comprometido con la docencia o la investigación universitaria y tener auspicio de parte de la universidad patrocinadora.</p>
RESTRICCIONES:	<p>No hay becas para especializaciones clínicas En caso de postularse para los campos de Administración, Arquitectura, Artes, Diseño Gráfico, Leyes o Política Pública se requiere un compromiso de co-financiamiento de la institución patrocinadora o del solicitante.</p>
FINANCIAMIENTO:	<p>La Comisión Fulbright del Ecuador co-financiará a los candidatos seleccionados, con apoyo de las universidades norteamericanas, por un máximo de dos años académicos. Gastos de manutención, transporte y seguro médico suplementario sólo para el becario. Los costos de colegiatura serán cubiertos mediante becas otorgadas por las universidades en base al mérito académico del postulante. La beca puede incluir un curso intensivo de inglés a tiempo completo en los Estados Unidos antes del inicio de los estudios académicos.</p>
POSTULACIÓN DE LOS CANDIDATOS:	<p>Después de realizar una selección interna, la Universidad envía a la Comisión Fulbright los nombres de los candidatos al programa. Los candidatos son notificados de la postulación y recibirán entonces instrucciones para completar el formulario de aplicación.</p>
PRESELECCIÓN:	<p>Una vez evaluada la documentación presentada por el candidato, sus objetivos de estudios y los resultados en las pruebas, la agencia cooperante preselecciona aquellos candidatos a ser entrevistados. Estos candidatos son contactados por la Fundación Fulbright para invitarlos a la entrevista.</p>
ENTREVISTA:	<p>Las entrevistas se llevan a cabo en Quito. Cada candidato es entrevistado por un panel conformado por representantes de la Comisión Fulbright, miembros de la Embajada Americana, miembros del Directorio de la Comisión, un representante de la Agencia cooperante y ex becarios Fulbright. La fecha de la entrevista es fija.</p>
ORIENTACIÓN:	<p>Todos los becarios Fulbright y sus dependientes deberán participar en una orientación antes de viajar.</p>
DOCUMENTOS REQUERIDOS POR FULBRIGHT:	<p>Formulario de Solicitud (será enviado únicamente a las personas nominadas junto con instrucciones adicionales). Descripción del programa de estudios que se propone realizar (Statement of Purpose). Confirmación de la institución patrocinadora (Sponsoring Institution Verification). Certificados originales de calificaciones de todos los estudios a nivel superior** Copia refrendada por la universidad del título académico** Resultados de exámenes de admisión (TOEFL y GRE o PAEP) Tres cartas de recomendación en el formato incluido en la aplicación. Currículum Vitae completo y redactado en forma clara y precisa. Copia de la cédula de identidad</p>

NOTA:	<p>En caso de haber cursado estudios a nivel superior en otros países, es indispensable que el postulante tenga su título original y la copia refrendada respectiva al igual que los certificados de notas oficiales de la institución. En casos de experiencias de intercambio durante los estudios universitarios, también se requiere que el postulante presente los certificados de notas oficiales de la institución donde se realizó el intercambio educativo. Sin esta documentación, la carpeta del postulante no se considerará completa y no se procesará.</p> <p>Es política del Directorio del programa Fulbright, no revelar ni al postulante, ni a terceros, ni al público en general, las razones específicas de la selección o no selección de los postulantes para las becas bajo el programa.</p>	
Calendario de la convocatoria 2019	Noviembre 1 2017	Apertura oficial de la competencia
	Febrero 15, 2018	Fecha límite para nominación de docentes por parte de las universidades.
	Marzo 1, 2018	Exámen institucional TOEFL (Quito y Guayaquil)
	Marzo 2, 2018	Exámenes PAEP (Quito y Guayaquil).
	Abril 30, 2018	Cierre de la convocatoria, aplicaciones completas deben ser entregadas para esta fecha.
	Mayo 21 -25, 2018	Entrevistas. Las fechas de las entrevistas no pueden cambiarse
	Junio 8, 2018	Anuncio de resultados del concurso.
	Junio 21 - 22, 2018	Primera Orientación (obligatoria)
	Junio 28, 2019	Orientación previa a la partida (obligatoria).
	Julio-Agosto, 2019	Inicio de programas pre-académicos y académicos.
NOTA UG:	Revisar el cronograma realizado por el Vicerrectorado de Internacionalización para la postulación de los interesados.	
PARA MAYOR INFORMACIÓN	advisorecuador@fulbright.org.ec http://www.fulbright.org.ec/web/pag.php?c=593	

Elaborado: Lcda. Karem Moreira Barcia
Analista de Becas Internacionales.